

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que como homenaje al IV Centenario de la Fundación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, tendrá lugar en esa capital el IV Congreso Eucarístico Nacional, siendo deber del Supremo Gobierno celebrar tan magno acontecimiento religioso; con cuyo motivo visitará el país el Legado Pontificio de S.S. Juan XXIII, Eminentísimo señor Cardenal Richard Cushing;

DECRETA :

ARTÍCULO ÚNICO Declárase feriados civiles en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con cierre de oficinas públicas y suspensión de actividades particulares, los días 9 y 12 del presente mes, para celebrar la llegada del Legado Pontificio de Su Santidad Juan XXIII, Eminentísimo señor Cardenal Richard Cushing y para clausurar el IV Congreso Eucarístico Nacional, respectivamente.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, Justicia e Inmigración, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y un años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Cnl. E. Rivas Ugalde.